

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

5392

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2025, del director de Política e Industria Alimentaria, por la que se procede al nombramiento de las personas que constituirán la Comisión de Valoración de las ayudas para grandes inversiones relacionadas con la innovación tecnológica en la producción agrícola primaria (Programa Handitu Innova 2025).

En la base 8, párrafo 2 de la Orden de 29 de octubre de 2025, de la consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, por la que se aprueban, para el año 2025, las bases de las ayudas para grandes inversiones relacionadas con la innovación tecnológica en la producción agrícola primaria (Programa Handitu Innova 2025), se establece lo siguiente:

«Para la evaluación y valoración de las solicitudes de inversión se constituirá una Comisión de Valoración, la cual estará compuesta por cuatro personas pertenecientes al Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, siendo una de ellas la persona Responsable del Programa Empresarial, la segunda la Responsable del Programa de Investigación e Innovación Alimentaria, una tercera elegida entre el personal técnico de la Dirección de Política e Industria Alimentaria y la cuarta una persona representante de la Fundación HAZI. Estas personas serán nombradas mediante resolución del director de Política e Industria Alimentaria, en la cual se designará quien ejercerá la Secretaría y la Presidencia de la Comisión, también se designarán personas suplentes para todas las personas que componen la Comisión de Valoración, elegidas entre el personal técnico de la citada dirección. La composición de la Comisión se publicará en el BOPV con anterioridad a la constitución de la Comisión.»

Por todo lo que antecede y visto el Decreto 438/2024, de 11 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca,

RESUELVO:

Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Comisión de Valoración que procederá al examen y evaluación de las solicitudes de ayudas convocadas para el ejercicio 2025 por la Orden de 29 de octubre de 2025, de la consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, por la que se aprueban, para el año 2025, las bases de las ayudas para grandes inversiones relacionadas con la innovación tecnológica en la producción agrícola primaria (Programa Handitu Innova 2025), y que realizará las funciones descritas en la base 8.4 de la citada orden.

Conforme a lo anterior, integrarán la comisión de valoración:

Presidente:

- Alfonso Arriola Lacruz, responsable de Programa Empresarial de la Dirección de Política e Industria Alimentaria (titular).
- Cristina Ortega Alvarez, técnica de la Dirección de Política e Industria Alimentaria (suplente).

Secretaría:

- M.^a Luisa Fraile Correa, responsable de Programas de Investigación de la Dirección de Política e Industria Alimentaria (suplente).

- Elisa Torre-Enciso Enciso, técnica de la Dirección de Política e Industria Alimentaria (suplente).

Vocales:

- Pablo Arenas Alegría, técnico de la Dirección de Política e Industria Alimentaria (titular).
- Eduardo Castillo Díaz, técnico de la Dirección de Política e Industria Alimentaria (suplente).
- Mentzia Otxoa de Zuazola Zabala, de la Fundación HAZI (titular).
- Josu Garaialde Martínez, de la Fundación HAZI (suplente).

Asimismo, asistirá a las reuniones de la Comisión con voz, pero sin voto y con la función de asesoramiento:

- Iker Bilbao Guerrero, de NEIKER (titular).
- Roberto Ruiz Santos, de NEIKER (suplente).

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de diciembre de 2025.

El director de Política e Industria Alimentaria,
IKER IGLESIAS EGUIA.